



ALERTA MÉXICO EVALÚA

Con la reforma, “México ya no sería considerado economía de mercado”



Postura. Conferencia de miembros de México Evalúa sobre la reforma judicial, ayer.

Una de las consecuencias que podría traer la reforma al Poder Judicial es que México deje de ser considerado a nivel internacional como una economía de mercado, alertó Ana Lilia Moreno, parte de México Evalúa.

La directora del programa Regulación y Competencia de la organización, recordó que los organismos internacionales plantean que para tener esta categoría se necesita que el gobierno otorgue credibilidad y confianza, algo que no sucedería con una judicatura sin independencia.

Apuntó que uno de los factores para que México sea considerado una economía de mercado es la intervención del gobierno como un

factor específico de regulación y de control para generar seguridad y confianza. “Sin embargo, cuando la intervención del gobierno en la actividad económica, en su rectoría, de la cual tiene potestad, pero si esto es excesivo, podría interpretarse como un factor importante de intervención estatal”, señaló.

Además, agregó que “es una visión sistémica que pone entredicho y pone en peligro la seguridad jurídica y los derechos fundamentales de consumidores, inversionistas y hasta del propio Estado”.

Asimismo, la experta señaló que una de las condiciones del acuerdo comercial entre México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC) es que no se puede incluir a un país de economía de no-mercado.

Moreno resaltó que otro de los riesgos es que los juicios se pueden extender, algo que también afecta a la inversión, ya que los empresarios buscan que los asuntos se resuelvan de manera más rápida.

Por su parte, Jorge Sepúlveda, secretario de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, advirtió que con la reforma estamos frente al “holocausto judicial”. “Con esta reforma estamos, no tengamos dudas, ante la destrucción del sistema republicano que tardó siglos en construirse en México”, afirmó.—*Pedro Hiriart*